

BOLETIN OFICIAL



FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA	ADVERTENCIAS
Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12 No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea. * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.	los lunes, miércoles y viernes de cada semana. — — — ADMINISTRACIÓN: Taller Tipográfico de la casa de Expósitos	La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 13

El Ilmo. Sr. Director general de Administración del Ministerio de la Gobernación, con fecha 12 de Octubre, me dice lo siguiente:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Cecilio Ramos, contra resolución de V. S. desestimando el recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento de Escamilla, que le exigía la rendición y presentación de cuentas de recaudación é inversión de cantidades de pastos particulares; sírvase V. S. reclamar y remitir todos los antecedentes que se relacionen con el asunto y ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho. Sírvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación, y acompañe á ella un ejemplar del *Boletín* en que haya sido publicada; todo de conformidad con lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley de 19 de Octubre de 1889.»

Lo que hago público en cumplimiento de la ley y de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Director general de Administración.

Guadalajara 18 de Octubre de 1911.

El Gobernador,
Pedro S. de Baranda.

AYUNTAMIENTOS

ALOVERA

Acordado por el Ayuntamiento y Junta de asociados, el arriendo de los instrumentos de pesar y medir de uso obligatorio, pertenecientes á este Municipio, para el próximo año de 1912, se anuncia la primera subasta que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, para el día primero de Noviembre del presente año y hora de once á doce de la mañana, bajo el tipo de 400 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Si en la primera subasta no se presentan licitadores que cubran dicho tipo, se celebrará la segunda el día 12 del referido mes, local y horas expresadas, con rebaja del 25 por 100.

Alovera 16 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Adolfo Centenera.

MANTIEL

Por dimisión voluntaria y haberse trasladado á otro pueblo, se halla vacante la plaza de Practicante y Barbero de esta localidad, dotada con una fanega de trigo de buena calidad, por vecino, y un celemin de la misma especie por cada un hijo, y dos si tiene barba, libre de consumos.

Este vecindario consta de ochenta vecinos.

Se admiten solicitudes en esta Alcaldía, durante quince días, contados desde el que aparezca inserto en el *Boletín oficial*.

Mantiel 15 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Mariano Garcia.

PALANCARES

Se halla depositada en esta Alcaldía y á disposición del que justifique ser su dueño, una vaca negra, de seis años, con un cancerro al cuello, recogida en este término municipal el día 12 del corriente.

Palancares 15 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Hilario Robledo.

(Sigue á la plana 5.)

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de Maestros y Maestras, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS						Pueblo en que presta sus servicios	OBSERVACIONES
			En propiedad			Interinos				
			AÑOS	MESHS.	DÍAS	AÑOS	MESHS.	DÍAS		
GUADALAJARA										
OCTAVA CATEGORÍA										
Maestros										
28	Julian Jismera Ramos	»	31	2	24	»	»	»	La Miñosa	Id. el 24 Novbre. de 1878. Id.
29	Victoriano de Juan Cebrian	E.	31	1	7	»	3	3	Mirabueno	»
30	Abdon Fuentes Carrascosa	»	31	»	10	»	»	»	Valderrebollo	Certificado expedido el 15 de Marzo de 1880. Derechos limitados.
31	Dámaso Utrilla Lopez	»	31	»	7	»	»	»	Hortezuela de Ocen	No justificó certificad.º aptitud
32	Roman Domingo Juaranz	»	30	11	29	»	»	»	Navas de Jadraque	Título administrativo expedido el 29 Marzo 1880 por el Rector. Derechos limitados.
33	Isidoro Gonzalvo Alvaro	»	29	11	23	»	»	»	Tordelrábano	Id. el 25 Sepbre. de 1881. Id.
34	Julian Felipe Ablanque	E.	29	10	28	6	10	3	Rebollosa de Hita	»
35	Niceto Yagüe Moreno	»	28	2	1	»	»	»	San Andrés del Rey	Certificado expedido el 25 de Novbre. de 1882. Derechos limitados.
36	Mariano Martinez Garcia	»	28	1	22	»	»	»	Anchuela Pedregal	No presentó certificado de aptitud, Idem.
37	Gabino Alcolea Vazquez	»	28	1	15	»	»	»	Aguilar de Anguita	Certificado expedido el 5 de Dicbre. de 1882. Idem.
39	Eulogio Plaza Cuevas	»	28	1	13	»	»	»	Veguillas	Id. el 2 Dicbre. de 1882. Id.
39	Rafael Muñoz Atienza	»	27	11	19	»	»	»	Copernal	Id. el 28 Novbre. de 1882. Id.
40	Juan Ortega Solascasa	»	27	4	22	»	»	»	Alcuneza	Id. el 13 Dicbre. de 1880. id.
41	Manuel Rubio Adan	»	27	2	25	»	»	»	Tordelpalo	Id. el 28 Mayo de 1883. Id.
42	Máximo Lopez Jubero	»	27	2	24	»	»	»	Baides	Id. el 29 de Mayo de 1883. Id.
43	Anastasio Escalera Sanz	»	27	2	14	»	»	»	Cuevaslabradas	No presentó certificado de aptitud. Id.
44	Guillermo San Martin Garcia	»	26	11	11	»	5	21	Pozo de Almoguera	Certificado expedido el 16 de Febrero de 1884. Derechos limitados.
45	Zoilo Domingo Cuevas	»	26	11	8	»	»	»	Umbralejo	Certificado expedido el 27 de Marzo de 1884. Derechos limitados.
46	Jacinto Lopez Perales	»	26	1	20	»	»	»	Retiendas	Id. 1.º Dicbre. de 1884. Idem.
47	José Leon Pajares	E.	26	»	24	»	11	22	Torre del Burgo	»
48	Juan de Mingo Asenje	»	25	11	18	»	»	»	Alpedroches	Certificado expedido el 26 de Febrero de 1885. Derechos limitados.
49	Francisco Medina Checa	»	25	5	28	»	»	»	Buenafuente	Id. el 27 Febrero de 1885. Id.
50	Manuel Benito Sardina	»	25	5	19	»	»	»	Alcolea de las Peñas	Id. el 28 Mayo de 1885. Id.
51	Anastasio Sancho Bayo	»	25	5	18	»	»	»	Alique	Id. el 30 Mayo de 1885. Id.
52	Anselmo Hernandez Alonso	»	24	11	7	»	»	»	Tordelloso	Id. el 27 Dicbre. de 1885. Id.
53	Baldomero Ramirez Garcia	»	24	2	10	»	»	»	Heras	Id. el 14 Sepbre. de 1883. Id.
54	Rafael Latorre Guijarro	E.	24	1	7	»	»	»	Alcolea del Pinar	»
55	Victor Sanz Domingo	»	23	10	26	»	»	»	Valdeancheta	Certificado de aptitud expedido el 29 de Mayo 1885. Id.
56	Pascual Segoviano Martin	»	23	8	19	»	»	»	Monasterio	Id. el 12 Marzo de 1887. Id.
57	Benito Rubio Trillo	E.	18	6	»	1	9	»	Castilnuevo	»
58	Lucio Sanz Lopez	E.	17	7	26	»	»	»	Torre Cuadr.ª Molina	»
59	Balbino Ignacio J. Pano Martin	E.	17	6	26	»	»	»	Cubillejo la Sierra	»
60	Anselmo Rincón Anos	E.	17	3	4	»	»	»	Carrascosa Henares	»
61	Nicolás Gonzalez Anton	E.	13	2	27	»	»	»	Poveda de la Sierra	»
62	León José Pobo Palencia	E.	10	10	2	»	»	»	La Isabela	»
63	Pedro Franc.º del Olmo Garcia	E.	10	10	1	»	»	»	Naharros	»
64	Lorenzo Herranz Ibañez	E.	10	10	»	6	6	11	Padilla del Ducado	»

65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112

65	Ciriaco Blasco Pascual Herianz	E.	10	9	26	»	»	»	Viñuelas	»	»	»	»
66	Valentin Caja Rico	E.	10	9	24	»	»	»	Tierzo	»	»	»	»
67	Marcos Gil y Gil	E.	10	9	20	»	»	»	San Andrés Congosto	»	»	»	»
68	Santiago Perez Sola	E.	10	9	17	»	»	»	Turmiel	»	»	»	»
69	Timoteo Lopez Lopez	E.	10	9	9	1	1	1	Piqueras	»	»	»	»
70	Eusebio Bravo Sierra	E.	10	9	9	»	»	»	Higes	»	»	»	»
71	Mariano Romero Escudero	E.	10	9	»	»	»	»	Azañon	»	»	»	»
72	Patricio Ibañez Hurtebyse	E.	10	8	5	2	3	7	Bujalaro	»	»	»	»
73	Juan C. Valenciano Gorro	E.	8	4	20	3	5	9	Balbacil	»	»	»	»
74	Claudio Ramirez Medina	S.	8	»	28	3	1	7	Riva de Saelices	»	»	»	»
75	Miguel Sobrino de la Calle	E.	7	1	20	»	»	»	Estriégana	»	»	»	»
76	Pedro Rojo Maestro	S.	6	11	14	5	3	10	Caspueñas	»	»	»	»
77	Demetrio J. Blanquez Serrano	E.	6	8	26	6	8	11	Yélamos de Abajo	»	»	»	»
78	Vicente Fuentes Minchane	E.	6	5	16	1	9	12	Luzaga	»	»	»	»
79	Jaime Vives Ventosa	S.	6	»	10	6	5	14	Torrejon del Rey	»	»	»	»
80	Joaquin Anadón Alonso	E.	5	10	11	»	»	»	Novella	»	»	»	»
81	Mariano Martinez Garcia	E.	5	7	»	3	11	6	Peralveche	»	»	»	»
82	Sergio Benito Garcés	E.	5	5	26	3	6	19	Valdelcubo	»	»	»	»
83	Benito Gil Barrionuevo	E.	5	5	23	5	3	22	Barriopedro	»	»	»	»
84	Justo de las Heras Gil	E.	5	5	16	2	11	4	Valdesaz	»	»	»	»
85	Jerónimo Criado Diaz	E.	5	5	14	3	8	3	Hontova	»	»	»	»
86	Santiago Lario Sanz	E.	5	5	12	4	»	8	Corduente	»	»	»	»
87	Rodrigo Terron Lopez	E.	5	1	23	»	»	»	Miralrio	»	»	»	»
88	Mariano Gonzalo y Gonzalo	S.	4	9	1	3	8	21	Condemios de Arriba	»	»	»	»
89	Vicente S. Bon Garcia	E.	4	8	»	»	»	»	Codes	»	»	»	»
90	Fermin Pascua Ortega	E.	4	4	9	3	1	1	Pinilla de Molina	»	»	»	»
91	Oiaudio Parra Garcia	E.	4	4	»	»	»	»	Rata	»	»	»	»
92	Rafael Guardiola Izquierdo	E.	4	2	29	1	9	13	Tomellosa	»	»	»	»
93	Casimiro Vindel Regidor	E.	4	»	28	»	»	»	La Puerta	»	»	»	»
94	Juan Bautista Orenge	S.	3	9	11	»	»	»	Olmedillas	»	»	»	»
95	Bernardo Moreno y Moreno	S.	3	9	1	4	4	18	Valdarachas	»	»	»	»
96	Martin A. Villalvilla Garcia	E.	3	6	20	2	10	22	Mudux	»	»	»	»
97	Angel Miguel Garcia Barrado	E.	3	6	15	2	8	18	Torrubia	»	»	»	»
98	Felipe C. y Cerrato	E.	3	6	10	»	»	»	Cereceda	»	»	»	»
99	Ladislao Manuel Chumillas	E.	3	5	16	2	11	5	Castilforte	»	»	»	»
100	Antonio Navarro Rodriguez	N.	3	5	6	3	11	»	Huertahernando	»	»	»	»
101	Luis Gallego Lopez	E.	3	2	12	»	»	»	Valdelagua	»	»	»	»
102	Pedro F. Guillermo Martinez	E.	2	11	23	8	1	20	Torreçilla Ducado	»	»	»	»
103	Paulino Sanz Ramiro	E.	2	10	»	1	6	»	Fuentelsaz Campo	»	»	»	»
104	Honorio Pío Blás	E.	2	7	14	»	»	»	Zarzuela de Jadraque	»	»	»	»
105	Nicolás Sanz Palancar	E.	2	7	2	»	»	»	Cogollor	»	»	»	»
106	Andrés A. Sanz Fernandez	E.	2	7	2	»	»	»	Anchuela del Campo	»	»	»	»
107	Mariano Ramiro Garcia	E.	2	6	28	»	»	»	Morenilla	»	»	»	»
108	José Escudero Garcia	E.	2	3	28	1	4	5	Pozancos	»	»	»	»
109	Julián Orozco Pastor	E.	2	1	14	2	5	28	Anquela del Ducado	»	»	»	»
110	Julio Estecha Moya	E.	2	»	28	4	7	10	Pastrana (Auxiliaría)	»	»	»	»
111	Cástor Alonso Navalpotro	E.	1	11	16	»	»	»	Torremocha de Jadraque	»	»	»	»
112	Francisco Gonzalez y Gonzalez	E.	1	10	28	»	»	»	Casilas	»	»	»	»
113	Gervasio Martinez de la Cruz	E.	1	9	18	»	»	»	Sotodosos	»	»	»	»
114	Rafael Laserna Ferrer	E.	1	9	12	»	»	»	Rata	»	»	»	»
115	Bienvenido Navarro Peñalver	E.	1	9	3	4	1	11	Tortuera	»	»	»	»
116	Victoriano Torremocha Aguado	E.	»	6	25	»	»	»	Aragosa	»	»	»	»
117	Victorio Chinchón Gomez	E.	»	»	24	»	»	»	Malaguilla	»	»	»	»

Maestras

1	D. ^a María L. Martinez Gumies	S.	24	8	29	1	10	27	Pastrana (Auxiliaría)	»	»	»	»
2	Juana Chicharro Rubio	E.	23	10	23	»	»	»	Riva de Santiuste	»	»	»	»
3	Juana M. Moreno Utande	E.	21	5	16	»	»	»	Alcorlo	»	»	»	»
4	Juana Garcia San Millán	E.	21	5	15	1	8	15	Alpedrete la Sierra	»	»	»	»
5	Petra Mateo Moreno	E.	20	9	8	»	»	»	Ruguilla	»	»	»	»
6	Carmen Caro Lopez	S.	19	7	29	»	»	»	Santa María Poyos	»	»	»	»
7	Adelaida Blanch Lasheras	S.	17	11	3	»	»	»	Villaseca de Henares	»	»	»	»
8	Margarita de Nicolás Martinez	E.	16	9	26	»	9	4	Utande	»	»	»	»
9	Blasa Alboreca y Cobeta	E.	16	8	20	»	2	10	Valdegrudas	»	»	»	»
10	María del C. Serrano Aguado	E.	16	4	23	»	»	»	Zarzuela de Galve	»	»	»	»
11	María Dolores Camañes	S.	13	6	29	»	3	»	Henche	»	»	»	»
12	Paula Bernal Fernandez	S.	13	3	25	»	2	8	Roledo de Corpa	»	»	»	»
13	María Gomez Minguela	S.	13	3	5	»	»	»	Valdeconcha	»	»	»	»
14	María Asenjo Borlaz	E.	13	3	4	»	»	»	Taracena	»	»	»	»
15	Florentina Hernando Ruiperez	E.	13	2	27	3	1	28	Castilmimbres	»	»	»	»
16	Agustina Rodriguez Redondo	S.	13	1	28	»	1	21	Durón	»	»	»	»
17	Cándida Parra Gismera	S.	12	8	10	»	7	18	Angón	»	»	»	»
18	Francisca Muñoz Saavedra	E.	11	6	27	»	»	»	Pinilla de Jadraque	»	»	»	»
19	Joaquina Cortés Calle	S.	11	2	26	»	»	»	Hontanillas	»	»	»	»

20	Marcelina Bernal Hernandez..	S.	10	10	1	7	7	Razbona.....
21	Pilar Moreno Utande.....	E.	10	9	25	11	12	Algar de Mesa.....
22	Natividad Sanz Lopez.....	S.	10	9	21	»	»	Cerezo.....
23	Ana Cerro Merino.....	E.	10	9	13	»	»	Hueva.....
24	Eulogia Herrera Perdices....	E.	10	6	14	»	2	21 Teroleja.....
25	María del C. Gonzalez Molinero	E.	9	2	20	»	»	Negredo.....
26	Manuela Palacios Victorina..	S.	8	11	22	3	»	4 Barbatona.....
27	Manuela Gilí Ayilés.....	S.	8	7	13	1	1	8 Gárgoles de Abajo..
28	Petra Valenciano Gorro.....	E.	8	4	12	»	»	Jócar.....
29	Telesfora Jubero Dominguez..	E.	7	11	2	5	3	1 Aldeanueva Atienza..
30	Manuela Rascón Bernardos...	S.	7	10	22	3	1	13 Las Inviernas.....
31	Angela del Amo Perez.....	E.	7	8	9	»	»	Renales.....
32	Josefa de la T. de Diego Herrán	E.	7	4	15	2	1	17 Mesones.....
33	Antonia Asunción P. Sanchez..	S.	7	4	»	4	10	13 Valsalobre.....
34	Isabel Sirera Boix.....	S.	7	2	27	3	9	27 Casas de San Galindo
35	María Luisa S. de la Fuente...	S.	7	»	29	»	»	Olmeda de Jadraque..
36	Elisa Barberá Ruiperez.....	S.	7	»	19	1	10	10 Pozo de Guadalajara..
37	Juana Jubero Dominguez.....	E.	6	10	16	»	»	Rebollosa Jadraque..
38	Justiniana Leonés Iparraguirre	S.	6	9	9	2	3	29 Cirueches.....
39	Natividad Roig San Juan.....	E.	6	8	22	2	1	20 Moranchel.....
40	Gabriela Pastor Hernando.....	E.	6	8	»	1	10	5 Torresaviñán.....
41	Antonia Pardo de la Torre....	S.	6	5	20	1	5	28 Aleas.....
42	María Dolores Garcia Sala....	S.	6	5	»	1	4	14 Jodra del Pinar.....
43	Agueda Encinas Pascual.....	E.	5	10	29	6	5	8 Valdenuño Fernandez.
44	Elisa de la Torre Martin.....	S.	5	10	24	4	9	26 Villaverde Ducado..
45	Carolina Asensio Sanchez.....	E.	5	10	15	7	11	9 Molino Maquión...
46	Antera Martin.....	E.	5	10	14	»	»	La Fuensaviñán....
47	Manuela Aguirre Utrilla.....	E.	5	10	12	4	3	23 Centenera.....
48	Guadalupe Estríngana Gonzalez	E.	5	6	10	»	»	Cendejas de Enmedio
49	María de la Esperanza G. y G..	E.	5	5	4	»	»	Alocén.....
50	María de Frutos Rodriguez...	S.	4	10	10	3	1	12 Viana de Jadraque..
51	María Petit Dedra.....	S.	4	9	23	4	1	14 Tortonda.....
52	Amelia Polo Pinazo.....	S.	4	9	22	2	7	13 Garbajosa.....
53	Benita Ballesteros Llorente...	E.	4	8	27	2	10	7 Beleña.....
54	María Carmen Arroyo Ramirez	E.	4	5	7	»	»	Puebla de Beleña..
55	Victoria Garcia Hernandez....	S.	3	8	6	9	11	13 Paredes de Sigüenza.
56	María Ortiz Soriano.....	E.	3	6	18	»	»	Hontanares.....
57	María E. Casaos Ibarrola.....	E.	3	4	»	»	»	Sauca.....
58	María Tortosa Sentana.....	E.	3	2	15	»	»	Bocigano.....
59	Dominica Puente de Toro.....	E.	3	1	14	3	4	20 Iniéstola.....
60	Consuelo Gargallo Mateo.....	E.	2	11	28	2	»	Ventosa.....
61	Dominga Ibañez.....	E.	2	6	29	9	6	5 Morillejo.....
62	Romana Garrido Vazquez.....	E.	2	6	23	5	3	21 Toves.....
63	Julia Bouza Porrijos.....	E.	2	6	13	»	»	Villanueva la Torre
64	María Angeles Aragón.....	S.	2	6	12	3	9	9 Ures.....
65	María Segura Soriano.....	S.	2	6	»	3	11	20 Saelices del Ducado.
66	Gloria Moreno Garcia.....	E.	2	5	1	3	3	16 Casasana.....
67	Francisca Herranz.....	E.	2	4	»	5	»	6 Hombrados.....
68	Salustiana Garcia y Garcia....	S.	2	2	4	5	»	7 Pioz.....
69	Jacinta Martinez Tello.....	E.	2	1	6	»	»	Fuembellida.....
70	Carmen la Presilla Consuegra	S.	2	1	»	4	8	12 Otila.....
71	Agueda Garcia Santa Maria...	S.	2	1	»	2	2	19 Masegoso.....
72	Ignacia Catalá Miguel.....	E.	1	10	24	»	»	Adoves.....
73	María Doat Garrido.....	S.	1	10	23	»	»	Mojares.....
74	Francisca Granell Zapater... .	E.	1	7	»	3	10	7 Ciruelos.....
75	María Josefa G. Delgado.....	S.	1	5	29	5	10	3 Cercadillo.....
76	Alfonsa Merino Garrido.....	S.	1	5	25	5	»	18 Villaviciosa.....
77	Carmen Suarez Goicoechea....	E.	1	2	15	»	»	Cendejas Padrastro.
78	Dolores Blás Esteban.....	E.	1	2	14	1	4	14 La Nava.....
79	Eustasia Montoya Bachiller...	E.	1	2	9	»	»	Cubillas del Pinar..
80	Dolores Más Arévalo.....	E.	1	2	5	»	»	Viana de Mondéjar..
81	María Natividad Marín Palop	S.	1	2	»	»	»	Robredarcas.....
82	Casta Elvira G. de Francisco	S.	»	10	22	»	»	Huetos.....
83	Benita Lomillos Sanz.....	S.	»	10	20	»	»	Gascueña.....
84	Ana Rubio Rodriguez.....	S.	»	10	11	»	»	Fuentelviejo.....
85	Julia Gil Perez.....	S.	»	9	13	3	4	14 El Sotillo.....
86	Josefa C. San Emeterio Arche	S.	»	9	3	»	»	Chequilla.....
87	Leonarda San Juan Barbero...	S.	»	3	20	»	»	Almadrones.....
88	Francisca Zarza Carreto.....	E.	»	1	16	5	9	16 Val de San Garcia..
89	Ildefonsa Campo y Soto.....	S.	»	1	13	2	2	26 Jirueque.....
90	María Guadalupe Gil Sanz.....	E.	»	»	29	8	3	15 Matillas.....
91	Damiana Herranz Hernandez	S.	»	»	27	4	10	28 La Bodera.....
92	María M. Aldar Subirana...	S.	»	»	25	»	»	Canales del Ducado.
93	Aurora Moreno Fernandez...	S.	»	»	15	4	5	3 Gajanejos.....
94	Dolores Muñoz Corrupio.....	S.	»	»	10	2	4	22 Laranueva.....

VILLAR DE COBETA

Para cubrir el déficit de 1.120 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Patatas: 44.500 kilogramos á un céntimo la unidad, hacen 445 ptas.

Leña no destinada á la industria: 2.700 estereos, á 25 céntimos, hacen 675 pesetas.

Total, 1.120 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Villar de Cobeta 13 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Valentin Cortijo.

POZANCOS

Para cubrir el déficit de 2.848'92 ptas. que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 29.640 kilogramos, á 05 céntimos uno, hacen 1.482 pesetas.

Leñas no destinadas á la industria: otro id. de 15.320 idem, á 05 céntimos el id., suman 766 ptas.

Patatas: otro id. de 12.019 idem, 05 céntimos el idem, hacen 600'95 ptas.

Total, 2.848'95 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Pozancos 16 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Angel Lopez.

ALCUNEZA

Para cubrir el déficit de 860'63 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 1.420 unidades de 100 kilos, á 32 céntimos la unidad, suman 454'40 pesetas.

Leña no destinada á la industria: otro de 425 id., á 31 céntimos la id., suman 131'75 ptas.

Patatas: otro id. de 274'48 id., á una peseta la id., suman 274'48 ptas.

Total, 860'63 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Alcuneza 15 de Octubre de 1911.—El Alcalde, Leonardo Guajardo.

JUNTAS MUNICIPALES

DEL CENSO ELECTORAL

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de

16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de los pueblos que se expresan durante el próximo período de vida legal de dichas corporaciones, los individuos que se relacionan á continuación.

Y se publica en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que quienes se consideren agraviados ó postergados, reclamen en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

El Vado

Presidente, D. Manuel Esteban Martín.

Vocales: D. Nicasio Minguez, concejal; D. Mariano Lozano, ex-Juez; D. Tomás Iruela y D. Valentin Esteban, co. tributantes.

Suplentes: D. Vicente Esteban, concejal; Don Plácido Martín, ex-Juez; D. Fermin Martín y D. Lorenzo Martín, contribuyentes.

Villacorza

Presidente: D. Salustiano Minguez.

Vocales: D. Basilio Ortega, concejal; D. José Marigil, ex-juez; D. Valentin Hervás y D. Cesáreo Delgado, contribuyentes.

Suplentes: D. Román Martín, concejal; D. Francisco Perdices, ex-juez; D. Manuel Rodrigo y D. Domingo Garrido, contribuyentes.

Castilforte

Presidente: D. Nicomedes Gil.

Vocales: D. Francisco Escudero, concejal; D. Juan Camacho, ex-juez; D. Tomás Gonzalez y D. Venancio Gil, contribuyentes.

Suplentes: D. Marcos Millana, concejal; D. Gumersindo Alvaro, ex-juez; D. Felipe Gil y D. Pedro Gil, contribuyentes.

Olmeda de Cobeta

Presidente: D. Justo Pastor.

Vocales: D. Inocencio Pastor, concejal; D. Sebastián Sanz, ex-juez; D. Baldomero Marco y D. Balbino Sanz, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Sanz, concejal; D. Juan Marco, ex-juez; D. Dionisio Garcia y D. Serafin Pastor, contribuyentes.

Renera

Presidente: D. Antonio Martínez.

Vocales: D. Siro Mayor, concejal; D. Justino Martínez, ex-juez; D. Victoriano Gonzalez y D. Ricardo Sanchez, contribuyentes; D. Cayetano Gonzalez y D. Julito Fernandez, industriales.

Suplentes: D. Quiterio Mayor, concejal; D. Toribio Gonzalez, ex-juez; D. Manuel Pastor y D. Salvador Moreno, contribuyentes; D. Francisco Gonzalez y D. Juan Mayor, industriales.

Cubillejo de la Sierra

Presidente: D. Anastasio Establés.

Vocales: D. Niceto Heredia, concejal; D. Fermín Heredia, ex-juez; D. Marcelino Heredia y D. Trifón Lopez, contribuyentes; D. Mariano Catalán, industrial.

Suplentes: D. Petronilo Heredia, concejal; D. Juan Heredia, ex-juez; D. Gregorio Heredia y D. Atanasio Heredia, contribuyentes; D. Agustin Sanz, industrial.

Codes

Presidente: D. Antonio Andrea Martínez.

Vocales: D. Laureano Jimenez, concejal; D. Mariano Catalina, ex-juez; D. Saturnino Martínez y D. Francisco Garcia, contribuyentes.

Suplentes: D. Aquilino Herrero, concejal; D. Lucas Fúnez, ex-juez; D. Timoteo Martínez y D. Telesforo Fúnez, contribuyentes.

Romanones

Presidente: D. Manuel Polanco.

Vocales: D. Hermenegildo del Campo, concejal; don Florentino Ocaña, teniente retirado; don Tomás Soria y

don José Fucanda, contribuyentes; don José Pastor y don Clemente Sanchez, industriales.

Suplentes: D. Cruz Benito, concejal; don Eusebio Sanchez, ex-juez; D. Antero Cifuentes y don Celestino Perez, contribuyentes; don Eulogio Berlinches y don Lucio Fernandez, industriales.

Torrebeña

Presidente: D. Sinfiriano Zurita.

Vocales: D. Angel del Vado, concejal; don Victoriano Soria, ex-juez; D. Alejandro Garralon y don Dámaso Sanchez, contribuyentes.

Suplentes: D. Manuel Yela, concejal; don Gregorio Ródenas y don Francisco Castillo, contribuyentes.

Garbajosa

Presidente: D. Sinfiriano Saeristan.

Vocales: D. Angel Sacristan, concejal; don Juan de Andrés, ex-juez; don Fernando Andrés y don Juan Pascual, contribuyentes.

Suplentes: D. Máximo Andrés, concejal; D. Antonino Garcia, ex-juez; D. Santiago Pascual y don Epifanio Andrés, contribuyentes.

Humanes

Presidente: D. Vicente Marchamalo.

Vocales: D. Alfonso Viñuelas, concejal; don Gil Fernandez, teniente retirado; don Juan Marchamalo y don Luis Marchamalo, contribuyentes; don Mariano Redondo y don Florentino Sanchez, industriales.

Suplentes: D. Cecilio Marcos, concejal; don Eleuterio Castellot, ex-juez; D. Miguel Melendez y don Manuel Lozano, contribuyentes; don Luciano Puerta y don Laureano Marchamalo, industriales.

Cendejas de la Torre

Presidente: D. Ramón Parra.

Vocales: D. Felipe Salvador, concejal; D. Agustín Clemente, ex-juez; D. Francisco Manso y don Pedro Molina, contribuyentes; don Eugenio Atienza, industrial.

Suplentes: D. Manuel Molina, concejal; D. Manuel Salvador, ex-juez; D. Nicolás Salvador y don Zacarías Navarro, contribuyentes; don Juan Manso, industrial.

Madrugal

Presidente: D. Bernardino Olmedillas.

Vocales: D. Pedro Moreno, concejal; D. Francisco Ranz, ex-juez; D. Cipriano Olmedillas y don Marcelino Hernandez, contribuyentes.

Suplentes: D. Juan Rodriguez, concejal; don Cecilio Ranz, ex-juez; D. Juan Romanillos y don Eugenio Garcés, contribuyentes.

Miedes

Presidente: D. Alejo Ruiz.

Vocales: D. Donato Gomez, concejal; D. Lorenzo Cerrada, ex-juez; don Pedro Ortega y D. Rodrigo Cerrada, contribuyentes; don Nicolás Gil, industrial.

Suplentes: D. León Catalinas, concejal; don Jorge la Guardia y don Félix Bravo, contribuyentes.

Yela

Presidente: D. Benigno Rodriguez.

Vocales: D. Mariano Moreno, concejal; don Benito Moreno, ex-juez; don Julian Manzano y don Angel Puado, contribuyentes; don Felipe Arroyo, industrial.

Suplentes: D. Melitón Garcia, concejal; D. Francisco Manzano y D. Sebastian Puado, contribuyentes; don Braulio Monge, industrial.

Alaminos

Presidente: don Juan Rojo.

Vocales: don Francisco Lopez, concejal; don Felipe Diaz, ex-juez; don Cecilio de la Casa y don Santiago Carrascosa, contribuyentes.

Suplentes: don Manuel de Diego, concejal; don Victorio de Diego y don Manuel Simón, contribuyentes.

Valfermoso de las Monjas

Presidente, don Patricio Yusta.

Vocales: don Joaquin Matia, concejal; don Luis Torijano, ex-juez; don Tomás de la Cruz y don Juan Vallejo, contribuyentes.

Suplentes: don Luis Vallejo, concejal; don Bartolomé Simón y don Gregorio Vallejo, contribuyentes.

Casa de Uceda

Presidente, don Ignacio Echeverria.

Vocales: don León Sanz concejal; don Anastasio de Diego, ex-juez; don Feliciano Sanz y don Vicente Alcor, contribuyentes; don Remigio de Diego y don Policarpo Molina, industriales.

Suplentes: don Manuel de Diego, concejal; don Guillermo Gil y don Clemente Sanz, contribuyentes; don José Jaquetí, industrial.

Huérmedes

Presidente: don Ruperto Toribio Garcia.

Vocales: don Valentín Garcia, concejal; don Silvestre de las Heras, ex-juez; don Matias Cezón y don Atanasio Toribio, contribuyentes.

Suplentes: don Román Hidalgo, concejal; don Amós Villamayor, ex-juez; don Saturnino Garcia y Nicolás Cazon, contribuyentes.

Cerezo

Presidente: don Doroteo Abad.

Vocales: don Julian Taracena, concejal; don Miguel Cid, ex-juez; don Benito Gonzalez y don Gervasio Lopez, contribuyentes.

Suplentes: don Luis del Valle, concejal; don Diego Taracena y don Leoncio Garcia, contribuyentes.

Guijosa

Presidente: don Julián Martín.

Vocales: don Miguel Martín, concejal; don Pablo del Amo, ex-juez; don Juan Millán y don Eugenio Anton, contribuyentes.

Suplentes: don Juan Ruiz, concejal; don Saturnino Martín, ex-juez; don Felipe Martín y don Carlos Antón, contribuyentes.

Balconete

Presidente, don Francisco San Andrés.

Vocales: don José Yélamos, concejal; don Damián Redondo, ex-juez; don Felix Sanchez y don Venancio Yélamos, contribuyentes.

Suplentes: don Sinfiriano Clemente, concejal; don Anselmo Berlinches, ex-juez; don Eugenio Sanchez y don Felipe Yélamos, contribuyentes.

Ujados

Presidente, don Lucas Montero.

Vocales: don Pablo Nuñez, concejal; don Román Cerrada, ex-juez; don Luciano Noguerales y don Francisco Santos, contribuyentes.

Suplentes: don Mariano Ricote, concejal; don Domingo de la Cruz, ex-juez; don Andrés Noguerales y don Saturnino Hernando, contribuyentes.

Algora

Presidente: D. Galo del Olmo.

Vocales: D. Angel Naval, concejal; don Santos Gil, ex-juez; don Antonio Yela y don Victoriano Layna, contribuyentes.

Suplentes: D. Ricardo Layna, concejal; don Rufino Rojo, ex-juez; don Sebastian Layna y don Epifanio Jalvo, contribuyentes.

Taracena

Presidente: D. Tomás Gil.

Vocales: D. Vicente Centenera, concejal; don Pedro Miedes, ex-juez; don Faustino Miedes y don Ceferino Centenera, contribuyentes; don Basilio Centenera, industrial.

Suplentes: D. Felix Fernandez, concejal; don Santiago Centenera y don Lorenzo Centenera, contribuyentes; don Antonio Munilla, industrial.

Riva de Santiuste

Presidente: D. Julian del Castillo.

Vocales: D. Guillermo Yusta, ex-juez; don Pedro Atance, concejal; don Tomás del Castillo y don Tomás Juanas, contribuyentes.

Suplentes: D. Rufino del Castillo, ex-juez; don Eulogio del Olmo, concejal; don Cecilio Vazquez y don Juan Delgado, contribuyentes.

Tortuera

Presidente: D. Teodoro Olmos.
 Vocales: D. Pablo Diez, ex-juez; don Hilario Herranz y don Rafael Torrubiano, contribuyentes; don Bernabé Mangas, industrial; don Raimundo Lopez, concejal.
 Suplentes: D. Nicolás Lopez y don Deogracias Gonzalvo, contribuyentes; don Braulio Sanchez, concejal.

Padilla del Ducado

Presidente, don Julian Martinez.
 Vocales: D. Fermin de Ibar, concejal; don Pedro Pala-zuelos, ex-juez; don Valentin Heredia y don Julian Mar-tin, contribuyentes.
 Suplentes: D. Tomás Gutierrez, concejal; don Hilario Martinez, ex-juez; don Pascual Laina y don Antonio Re-dondo, contribuyentes.

Fuentelahiguera

Presidente: D. Manuel Pardo.
 Vocales: don Marcelino Moreno, concejal; don Juan Martinez, ex-juez; don Telesforo Recio y D. Doroteo Perez, contribuyentes; don Anastasio Gomez, y don Saturnino de Marcos, industriales.
 Suplentes: don Gregorio Gomez, concejal; don Grego-rio Ortega, ex-juez; don Eusebio Martinez y don Antonio Puebla, contribuyentes; don Pablo Viñuelas y don Hilario Recio, industriales.

Navas de Jadraque

Presidente, don Manuel Garrido.
 Vocales: don León Garrido, concejal; don Rafael Ga-rrido, ex-juez; don Simón Ujados y don Francisco Ujados, contribuyentes.
 Suplentes: don Victor Alonso y don Martin Garrido, contribuyentes.

Hontanares

Presidente, don Pedro Esteban.
 Vocales: D. Isidro Lopez, concejal; don Juan Lopez, ex-juez; D. Leandro Garcia y don Antero Lopez, contribuyen-tes; don Celedonio Perez, industrial.
 Suplentes: D. Marcos Lopez, concejal; D. Lucio Lopez, ex-juez; D. José Lopez y don Mateo Alcolea, contribuyen-tes.

Villares de Jadraque

Presidente: D. Eugenio Llorente.
 Vocales: D. Modesto Llorente, concejal; don Angel Llorente, ex-juez; don Pedro Perucha y don Angel Llo-rente, contribuyentes.
 Suplentes: don Anacleto Somolinos, concejal; don Gre-gorio Perucha, ex-juez; don Antonio Llorente y don Mateo Llorente, contribuyentes.

Maranchón

Presidente: D. Urbano Atance.
 Vocales: D. Juan Castellote, concejal; don Juan Garcia, ex-juez; don Juan Moreno y don Luis Albacete, contribu-yentes; don Pedro Garcia y don Daniel Fernandez, indus-triales.
 Suplentes: D. Benito Garcia, concejal; don Romualdo Moreno, ex-juez; don Blas Bueno y don Juan Gabriel Vi-llavieja, contribuyentes; don Francisco Aragonés y don Isaac Bueno, industriales.

Villaverde del Ducado

Presidente: D. Julian Lopez.
 Vocales: D. Ambrosio Macho, concejal; D. Pedro Asen-jo, ex-juez; don Francisco Heredia y don Juan Rojo, con-tribuyentes.
 Suplentes: D. Vicente Algora, concejal; don Inocente Ambrona, ex-juez; don Carlos Olmo y don Eustaquio Al-gora, contribuyentes.

Alcolea del Pinar

Presidente: D. Justo Gil.
 Vocales: D. Frutos Pascual, concejal; don Pedro Agui-lera, ex-juez; don Benito Merodio y don Victoriano Rojo, contribuyentes; don Ildefonso Pascual, industrial.
 Suplentes: D. Ramón Rangil, concejal; don Lucas Pa-lafox, ex-juez; don Juan Palatox y don Bernardo Ciru-los, contribuyentes; don Justo Escelano, industrial.

Mazuecos

Presidente: D. Rufino Bachiller.
 Vocales: D. Faustino Garcia, concejal; D. Fermin Illa-na, ex-juez; don José Perez y don Domingo Garcia, con-tribuyentes, don Miguel Fernandez, industrial.
 Suplentes: D. Ciriaco Garcia, ex-concejal; don Baltasar Perez, ex-fiscal; don Juan Blanco y don José Martinez, contribuyentes; don Ceferino Garcia, industrial.

Zaorejas

Presidente: D. Eugenio Navarro.
 Vocales: D. Joaquin Marzo, concejal; don Darío Lopez, ex-juez; don Florencio Hernando y don Victor Lopez, con-tribuyentes.
 Suplentes: D. Leandro Arcediano, concejal; don Manuel Marzo, ex-juez; don Ildefonso Salmeron y don Agapito Abad, contribuyentes.

Sotoca

Presidente: D. Matías Sanz Lopez.
 Vocales: don León Rodriguez Sotoca, concejal; D. Ma-riano Garcia Henche, ex-juez; D. Blas Moreno Ferrer y D. Quintin Rivalda Mota, contribuyentes.
 Suplentes: D. Juan Garcia Ochoa, concejal; D. Lean-dro Used Carrascosa, ex-juez; D. Benito Garcia Ochoa y D. Estanislao Rivalda Used, contribuyentes.

Orea

Presidente: D. Luciano Sanz Rustarazo.
 Vocales: D. Fabian Masegosa Laguna, ex-juez; D. Mar-tin Rustarazo y don Mariano Martinez, contribuyentes; don Mariano Sanz, industrial.
 Suplentes: don Pedro Martinez, concejal; don Juan Ra-fael Sanz, ex-juez; D. Eugenio Casas y don Gerónimo Mi-guel Sanz, contribuyentes; don Emilio Cañas, industrial.

Arbancón

Presidente: don Anastasio Martinez.
 Vocales: don Luis Aberturas, concejal; don Agustin Jadraque, ex-juez; don Antonio Moreno y don Agustin Navas, contribuyentes; don Anastasio Navas y don Ru-perto Aberturas, industriales.
 Suplentes: D. Cirilo Pinel, concejal; don Vicente Pinel, ex-juez; D. Pedro Aberturas Navas y don Esteban Pinel, contribuyentes; don Marcos Hergueta y don Felipe Puer-ta, industriales.

Lebrancón

Presidente: don Joaquin Gutierrez.
 Vocales: don Juan Martinez, concejal; don Francisco Lopez, ex-juez; don Benito Berlanga y don Angel Berlan-ga, contribuyentes.
 Suplentes: don Galo Sanz, concejal; don Juan Francis-co Berlanga, don Mariano Sanz y don Isidro Abad, con-tribuyentes.

Cortes

Presidente: don Domingo Rojo.
 Vocales: D. Francisco Oter, concejal; don Sotero Lopez, ex-juez; don Aniceto Sanz y don Timoteo Rojo, contribu-yentes.
 Suplentes: D. Lorenzo Oter, concejal; don Hilarie Cor-tes, ex-juez; don Leoncio Morales y don Marcos Oter, con-tribuyentes.

Pinilla de Molina

Presidente: D. Timoteo Agustin Sanz.
 Vocales: don Luciano Herranz, concejal; don Eusebio Garcia, ex-juez; don Justo Herranz y D. Miguel Arrazola, contribuyentes.
 Suplentes: don Félix Herranz, concejal; don Agapito Abad, ex-juez; don Meliton Abad y don Santiago Herranz, contribuyentes.

Zorita de los Canes

Presidente: don Cecilio Parra.
 Vocales: don Felipe Fuentes, concejal; don Agustin Muñoz, ex-juez; don Francisco Rodriguez y don Juan Cas-tillo, contribuyentes.
 Suplentes: don Roman Rodriguez, concejal; don Ra-món Rojo, ex-juez; don Celedonio Dominguez y don Feli-ciano Dominguez, contribuyentes.

Pozo de Almoquera

Presidente: don Vicente Barba.

Vocales: don Toribio Sanchez, concejal; don Juan Sanchez, ex-juez; don Santiago San Martin y D. Andrés Aguilar, contribuyentes; don Santiago Hurtado, industrial.

Suplentes: don Juan de la Fuente, concejal; don Tomás Aguilar, ex-juez; don Pablo Sanchez y don Jenaro Perez, contribuyentes; don Toribio Suarez, industrial.

Alpedroches

Presidente, D. Roman Gismera.

Vocales: Don Ciriaco Aparicio, concejal; Don Atanasio Bermejo, ex-Juez; D. Benito Bermejo y D. Antonino Alonso, contribuyentes.

Suplentes: D. Agustin Monge, concejal; D. Lope Gismera, ex-Juez; D. Pedro Hernando y D. Matias Andrés, contribuyentes.

Beleña

Presidente, D. Florentino Gil Sanz.

Vocales: D. Eusebio Palancar, concejal; Don Esteban Gil, ex-Juez; D. Antonine Boyarizo y D. Escolástico Sanz, propietarios; D. Mariano Martinez, industrial y D. Manuel Gil, propietario.

Suplentes: D. Lorenzo Codonal, concejal; Don Manuel Gil, ex-Juez; D. Modesto Boyarizo Gomez, Don Leandro Gascueñana, D. Eulogio Merino y D. Marcelino Vallejo, contribuyentes.

Carrascosa de Henares.

Presidente, Antolin Alcalde.

Vocales: D. Gregorio Clemente, concejal, D. Agapito Cañamares, ex-Juez; Don Juan Cañamares y Don Félix Fuencemillan, contribuyentes y D. Victoriano Taravilla, industrial.

Suplentes: D. Antolin Galve, concejal; D. Narciso Elvira, ex-Juez; D. Pedro Lopez, D. Agustin Izquierdo y D. Nicolás Izquierdo, contribuyentes.

DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, por el término que cada uno señala.

Brihuega, el padrón de carruajes de lujo para el año 1912, por término de ocho dias.

Moratilla de los Meleros, el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, por quince dias.

Utande, el padrón de cédulas personales para el año 1912, por quince dias

Igualmente lo está el de los pueblos siguientes:

- | | |
|------------------------|----------------------|
| Garbajosa. | Renera. |
| Torremocha del Campo. | El Vado. |
| Mudux. | Villarejo de Medina. |
| Baides. | Valdeaveruelo. |
| Carrascosa de Henares | Alpedroches. |
| Navalpotro. | Maranchon. |
| Gajanejos. | Aguilar de Anguita. |
| Villaverde del Ducado. | |

Alcolea del Pinar, la matrícula industrial por diez dias y el padrón de cédulas, por quince dias.

Por el mismo concepto lo están los de

- | | |
|------------|---------------|
| Jocar. | Tomellosa. |
| Muriel. | Valdelcubo. |
| Semillas. | Castilblanco. |
| Ruguilla. | Siens. |
| La Boderá. | Tierzo. |

Somolinos, la matrícula industrial para el año 1912, por diez dias.

- Azañon, id. por id.
- Colmenar de la Sierra, id. por id.
- Baides, id. por id.
- Escamilla, id. por id.
- Chequilla, id. por id.

JUZGADOS MUNICIPALES

SACECORBO

Don Indalecio Ortiz Matarranz, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que para hacer pago á Don Juan Ochaíta Batanero, vecino de esta localidad, de la cantidad de trescientas setenta y dos pesetas cincuenta céntimos, costas y gastos, tanto judiciales como extrajudiciales á que fué condenado D. Pablo Martinez Lopez, de ignorado paradero, en juicio verbal civil celebrado ante este Tribunal municipal, se sacan á la venta en pública y primera subasta los bienes que le fueron embargados al señor Martiuez y que con su tasación, son los que siguen:

Pesetas

Semovientes.

Una caballería mular, corrada, tasada en. 50

Raíces.

Una casa-morada sita en este pueblo, en la calle del Norte, que linda por la derecha entrando casa de Gregorio Perez Buendía, izquierda otra de herederos de Domingo Used y por la espalda la de Juan Diaz, tasada en 250

Una finca rústica en la Cuesta de la Vega, de haber 15,52 áreas; linda Saliente tierra de Quintin Martinez, Poniente otra de Santiago Matarranz, Sur cirate y Norte otra finca de Eleuterio del Val, tasada en 75

Otra id. en el Ramblazo, de haber 62,10 áreas; linda Saliente tierra de Pedro Perez Tejedor y por los demás aires liego, en 50

Otra id. en las Retuertas, de haber 62,10 áreas; linda Saliente tierra de Sinforoso Valero, Poniente otra de María Matarranz, Sur y Norte yermo, en 50

Total 475

Cuyos bienes se sacan á primera subasta para el dia 20 del actual, á las diez, respecto al semoviente, y el 30 del mismo á igual hora, respecto á las raíces ó bienes inmuebles; debiendo advertir, que para tomar parte en dichas subastas, habrá de consignarse en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor total de los bienes expresados y exhibir la cédula personal.

Dado en Sacecorbo á 9 de Octubre de 1911.—El Juez municipal, Indalecio Ortiz.—P. S. M.—El Secretario, Eduardo M.^a Ruiz.

PARTE NO OFICIAL

CONVOCATORIA

á los Secretarios del partido de Brihuega

Se convoca á todos los Secretarios del Partido á una reunión que tendrá lugar en esta villa el día veinticuatro del actual, á las diez de la mañana, con objeto de estudiar el proyecto de Reglamento de la Asociación provincial, y proponer en su caso las modificaciones que se crean oportunas.

Como asunto de vital interés para la clase, es urgente que concurren todos los compañeros.

Brihuega 16 de Octubre de 1911.—El Secretario, Emilio Jara.